PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2022/2023

Identificación y características de la asignatura			
Código	500132 (Grado en Derecho, Doble Grado Derecho ADE y ADE Derecho y Grado en Criminología-Derecho) 502396 (Grado en FICO) 502395 (Grado en ADE-Derecho)	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Derecho Financiero y Tributario		
Denominación (inglés)	Financial andTax law		
Titulaciones	Grado en Derecho (Juan Calvo Vérgez) Grado en Criminología-Derecho (Clemente Checa González) Doble Grado Derecho ADE (Clemente Checa González) Doble Grado ADE-Derecho (Fátima Pablos Mateos) Grado en FICO (Juan Calvo Vérgez)		
Centro	Facultad de Derecho		
Semestre	3º (Derecho y Derecho-ADE) 7º (Criminología-Derecho y FICO) 8º (ADE-Derecho)	Carácter	Obligatoria, excepto en el Grado en FICO (siendo en éste optativa).
Módulo	OBLIGATORIO		
Materia	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO		

Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
JUAN CALVO VERGEZ	ÁREA DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	jucaver@unex.es	www.fiuris.com

CLEMENTE CHECA GONZÁLEZ	ÁREA DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	ccheca@unex.es	www.fiuris.com
FÁTIMA PABLOS MATEOS	ÁREA DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	fpablos@unex.es	

Área de conocimiento	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
Departamento	DERECHO PÚBLICO
Profesor coordinador (si hay más de uno)	JUAN CALVO VÉRGEZ

Competencias*

BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Adquisición de conocimientos básicos en materia de Derecho Público, Derecho Privado, Finanzas, Tributación y Economía.

CG3 - Capacitación profesional para desempeñar tareas de asesoramiento legal en el ámbito de la empresa privada

CG5 - Adquisición de conocimientos para el libre ejercicio de la profesión liberal (abogacía, procuraduría, gestorías)

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis, síntesis y exposición.

CT10 - Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones jurídicas.

CT11 - Adaptación a nuevas situaciones y creatividad en la resolución de problemas y conflictos.

CT12 - Motivación por la calidad, iniciativa y espíritu emprendedor.

CT2 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CT3 - Capacidad de resolución de problemas.

CT5 - Pensamiento y razonamiento crítico.

CT6 - Capacidad de autocrítica.

*Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

CT7 - Respeto a los derechos fundamentales, respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y respeto a las minorías.
CT8 - Capacidad de trabajo en equipo.
CT9 - Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones jurídicas.
CT4 - Conocimientos de informática, manejo de los principales instrumentos informáticos y dominio de las TIC's.

ESPECÍFICAS
CE10 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.
CE12 - Conocimientos básicos de metodología y argumentación jurídica.
CE15 - Conocer, comprender e interpretar las normas básicas, la jurisprudencia relevante y la doctrina de cada materia.
CE16 - Capacidad para reconocer y solucionar conflictos y problemas mediante instrumentos jurídicos.
CE3 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
CE4 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas legales, jurisprudenciales y doctrinales.
CE5 - Desarrollo de la oratoria jurídica y capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio.
CE6 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.
CE7 - Capacidad de redactar escritos jurídicos.
CE8 - Dominio de las técnicas de los instrumentos informáticos jurídicos como bases de datos, de legislación, jurisprudencia y bibliografía.
CE9 - Capacidad para utilizar la red informática en la obtención de datos e información jurídicamente relevante.

Contenidos

Breve descripción del contenido

En Derecho Financiero y Tributario el alumno estudiará los principios jurídicos de generalidad, igualdad y progresividad, y no confiscación, conceptos fundamentales del Derecho Financiero, así como los conceptos de ingresos y gastos públicos; la eficacia e interpretación de las normas financieras; su aplicación en el espacio y en el tiempo; y el concepto y clases de tributo, así como la determinación de sus elementos esenciales.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: El Derecho Financiero. Aspectos generales y disciplinares.
Contenidos del tema: El Derecho Financiero como rama del Derecho.

Denominación del tema 2: El poder financiero. Poder financiero del Estado.
Contenidos del tema 2: Concepto y límites del poder financiero. El poder financiero del Estado, manifestaciones y límites. Límites derivados de la pertenencia de España a la Unión Europea.
Descripción de las actividades prácticas del tema 2: análisis práctico, al amparo de la regulación constitucional, del alcance del poder financiero estatal, con especial atención a los criterios de sujeción aplicables y al control de las normas tributarias y de los actos de aplicación de los tributos efectuado en el seno de la Unión Europea, dentro de la llamada

armonización fiscal entendida como función específica del Derecho Tributario de la Unión Europea.
Denominación del tema 3: El poder financiero de las Comunidades Autónomas. Contenidos del tema 3: Principios constitucionales y específicos del ordenamiento autonómico. Fuentes. Sistema de ingresos de las Comunidades Autónomas de Régimen común. Poder financiero de las Comunidades Autónomas de régimen foral.
Denominación del tema 4: El poder financiero de los Entes Locales. Contenidos del tema 4: Fundamentación constitucional. Fuentes del poder tributario municipal. Límites. La suficiencia financiera en el ámbito municipal. Ingresos de los entes locales. Recursos de entidades locales distintas del municipio.
Denominación del tema 5: Los principios del Derecho Financiero Contenidos del tema 5: Estudio de los principios Constitucionales y legales que presiden el Derecho Financiero. Derecho presupuestario. Descripción de las actividades prácticas del tema 5: análisis práctico del alcance y consecuencias de los principales principios constitucionales tributarios (generalidad tributaria, capacidad económica, progresividad, igualdad tributaria, justicia tributaria, no confiscación y reserva de ley) así como de los principios legales tributarios y generales del Derecho aplicables más significativos (no discrecionalidad, indisponibilidad de las situaciones subjetivas, autotutela del crédito tributario, seguridad jurídica, proporcionalidad, …)
Denominación del tema 6: Fuentes del Derecho Financiero Contenidos del tema 6: Análisis de las fuentes que rigen el Derecho Financiero, tanto desde la perspectiva de la teoría general del Derecho, como en el particular ámbito del Derecho Financiero.
Denominación del tema 7: Eficacia e interpretación de las normas tributarias. Contenidos del tema 7: Ámbito espacial y temporal de aplicación de la normas del Derecho Financiero. Interpretación de las normas financieras y tributarias. El fraude de ley tributaria. La consulta tributaria
Denominación del tema 8: Los ingresos públicos Contenidos del tema 8: Estudio de las distintas clases de ingresos públicos. Ingresos públicos tributarios: Concepto y clases. El impuesto. La tasa. Las contribuciones especiales. Descripción de las actividades prácticas del tema 8: análisis práctico de la sistematización clásica del concepto y tipos de tributo (impuestos, tasas y contribuciones especiales), prestando una especial atención a los tipos de impuestos y al alcance de los llamados ingresos públicos no tributarios (precios públicos, tarifas, etc.). Estudio del alcance de los llamados tributos con fines no fiscales.
Denominación del tema 9. Elementos esenciales del tributo. Contenidos del tema 9. Nociones básicas de los elementos esenciales del tributo: hecho imponible, no sujeción, exención, obligados tributarios, base imponible y liquidable, tipo de gravamen, cuota, deducciones y bonificaciones.

Actividades formativas*				
Horas de trabajo del alumno por tema	**Horas teóricas**	**Actividades prácticas**	**Actividad de seguimiento**	**No presencial**

Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	16	5						11
2	16	5				2		9
3	16	5						11
4	16	4						12
5	16	8				2		6
6	16	4						12
7	20	5						15
8	16	8				2		6
9	16	4					3	9
Examen	2	2						
Evaluación	150	50				6	3	91
Total	150							

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)
ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)
SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).
TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

- Asistencia a clases teóricas y lecciones magistrales.
- Asistencia y participación en clases prácticas y resolución problemas jurídicos.
- Asistencia a tutorías individualizadas o en grupos reducidos para la orientación y seguimiento del aprendizaje.
- Exposición oral de trabajos, debate y discusión sobre las problemáticas planteadas por el profesor en clase, con razonamiento jurídico.
- Realización de comentarios y análisis sobre disposiciones legislativas, jurisprudencia y artículos doctrinales.
- Evaluación de los conocimientos adquiridos por el alumno, a través de pruebas orales y escritas

Resultados de aprendizaje[1]

1. Utilización correcta y fluida, tanto oral como escrita, del lenguaje técnico y de la argumentación jurídica del derecho financiero y tributario.
2. Conocimiento de la llamada "actividad financiera" desde un punto de vista estrictamente jurídico, entendida como aquélla que es desarrollada por el Estado y por el resto de entes públicos dirigida a la obtención de ingresos y a su aplicación o gasto en la cobertura de las necesidades económicas de carácter colectivo.
3. Saber analizar, sistemáticamente y valorativamente, el conjunto de normas que regulan la actividad financiera del Estado y los demás entes públicos, así como las relaciones jurídicas a que la misma da lugar.
4. Conocimiento y dominio de la denominada parte especial del Derecho Tributario y

[1] Adaptar los resultados genéricos del Verifica a los propios de la asignatura

de su estructuración, atendiendo a la clase de sujeto activo del ingreso tributario, así como del sistema tributario del Estado, el sistema tributario de las Comunidades Autónomas, el sistema tributario de las Corporaciones Locales y, por último, la Hacienda de las Comunidades Europeas.
5. Conocimiento y dominio, teórico y práctico del ítem tributario: hecho imponible, exenciones, cuantificación de la prestación tributaria, sujetos pasivos y demás obligados tributarios y los aspectos formales de cada tributo.
6. Utilización de bibliografía y bases de datos para la consecución de datos y conocimientos que permitan el desarrollo del aprendizaje autónomo en el ámbito del derecho financiero y tributario.

Sistemas de evaluación*

Para la **convocatoria ordinaria** el alumno podrá optar entre:
A)El "sistema de evaluación continua", en cuyo caso, el cómputo total de la nota, se obtendrá de la siguiente forma:
1.Examen teórico (oral, escrito mediante preguntas de desarrollo, tipo test…): 50% Podrá consistir en preguntas cortas, de desarrollo, tipo test e incluir casos prácticos.
2.Elaboración de trabajos y resolución de casos prácticos expuestos individualmente o en grupo: 40%. En función del desarrollo del temario se propondrán diversos casos prácticos para su resolución por el alumno. Igualmente se valorará especialmente la elaboración de supuestos prácticos por parte del alumno y la exposición oral del trabajo realizado. La realización de los Seminarios podrá consistir también en la exposición en clase de diversos trabajos de investigación sobre materias incluidas en el Programa de la Asignatura. La nota vendría determinada por la calidad de la exposición individual que realice cada alumno, de acuerdo con las preguntas del Profesor, así como por la nota conjunta del trabajo. Las notas del conjunto de los Seminarios se harán públicas antes de la realización del examen de la convocatoria ordinaria.
Dicha actividad de evaluación continua no tendrá carácter recuperable para cada convocatoria.
3. Asistencia a las actividades formativas con participación activa: 10% La asistencia a clase podrá representar hasta un 10% de la puntuación total. Podrá haber control de asistencia a clases y seminarios. En dicho caso se obtendría la puntuación máxima con la asistencia al 100% de los seminarios y al 100% de las clases (podría reducirse al 80% si las ausencias quedaran debidamente justificadas y acreditadas), siempre que en ambos casos se mantuviese una actitud participativa.

B)"El sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global", en cuyo caso, el cómputo global de la nota se obtendrá de la siguiente forma:
1.Examen teórico (oral, escrito mediante preguntas de desarrollo, tipo test…): 50%
2.Examen práctico, consistente en la resolución de casos prácticos resueltos individualmente: 50%.
En todo caso, cualquiera que sea la modalidad de evaluación elegida por el estudiante, se le ha de permitir alcanzar la calificación máxima de "Sobresaliente - 10".

Para la **convocatoria extraordinaria** se atenderá igualmente a los criterios

anteriormente indicados, contemplándose asimismo la posibilidad de optar por la evaluación global.

Bibliografía (básica y complementaria)

MANUAL:

- CURSO DE DERECHO FINANCIERO. I. DERECHO TRIBUTARIO. PARTE GENERAL, editorial Thomson-Civitas, 26ª ed., Madrid. Edición actualizada a 2022, Autores: CALVO ORTEGA, Rafael y CALVO VÉRGEZ, Juan.
- DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO: PARTE GENERAL, Tecnos, Madrid, edición actualizada a 2021. Director: MERINO JARA, Isaac.

TEXTOS LEGALES

- CÓDIGO TRIBUTARIO, editorial Aranzadi, cerrada a septiembre de 2021.
- Cualquier otro de editoriales de reconocido prestigio: La Ley, CISS, Tecnos, Civitas, etc.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

BASES DE DATOS

- Aranzadi Instituciones, Insignis
- LaLey digital.
- Lefebvre El Derecho.
- www.aeat.es
- www.boe.es